

## INFORME DE SUPERVISIÓN



CÓDIGO: FD-JUR-17

VERSIÓN: 09

VIGENTE DESDE: 17/03/2025

<b>Fecha Elaboración del Informe:</b>	30 de junio del 2026	<b>Informe N°:</b>	006
<b>Periodo de Seguimiento:</b>	Junio		
<b>INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO</b>			
<b>Contrato N°:</b>	(CPS – 044 de 2026)	<b>Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA</b>	16/01/2026
<b>Fecha de Finalización: DD/MM/AAAA</b>	30/06/2026	<b>Valor del Contrato:</b>	Veintiséis millones doscientos sesenta tres mil quinientos setenta dos pesos
			26.263.572
<b>Objeto del contrato</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL LOGRO DE UNA EFICIENTE LABOR ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, EN ESPECIAL LAS DESIGNADAS COMO UNIDAD DE APOYO PARA EL DIPUTADA MARLIN IRINA RODRIGUEZ		
<b>Área de ejecución del contrato:</b>	Unidades de Apoyo Asamblea Departamental		
<b>Nombre del Contratista:</b>	MAURICIO ANTONIO GONZALEZ ARDILA		
<b>Documento de Identificación:</b>	71494493		
<b>Valor (\$)</b>	<b>Inicial:</b>	26.263.572	
	<b>CRP N°.</b>	4500066123	

## INFORME DE SUPERVISIÓN



CÓDIGO: FD-JUR-17

VERSIÓN: 09

VIGENTE DESDE: 17/03/2025

	<b>CDP N°.</b>		3700014585		
	<b>Adiciones (si aplica):</b>		N/A		
	<b>Valor total: (Valor Inicial del contrato + Valor de la Adición)</b>		N/A		
<b>Plazo:</b>	<b>Inicial:</b>		A partir de la marcación de la fecha de inicio en la plataforma de SECOP II, hasta el 30 de junio de 2026.		
	<b>Prórroga (Si aplica)</b>	<b>N°.</b>	N/A	<b>Tiempo prorrogado:</b>	N/A
		<b>N°</b>	N/A	<b>Nueva fecha de terminación:</b>	N/A

PORCENTAJE DEL AVANCE DEL CONTRATO		
<b>Porcentaje de ejecución física</b> % Ejecución de las actividades contratadas	100%	
<b>Porcentaje de ejecución financiera</b> % Ejecución de los pagos ejecutados	100%	
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:		
Obligación específica.	Actividades	Soporte
1. Gestionar la agenda del Diputado(a) y la	Apoyar la organización y cumplimiento de la	Anexo 1

## INFORME DE SUPERVISIÓN



CÓDIGO: FD-JUR-17

VERSIÓN: 09

VIGENTE DESDE: 17/03/2025

<p>coordinación logística de reuniones, sesiones plenarias, comisiones y audiencias (convocatorias, confirmaciones, salas, equipos, desplazamientos y registro de compromisos).</p>	<p>agenda semanal de la Diputada.</p>	
<p>2. Preparar y mantener actualizada la carpeta de trabajo del Diputado(a) (orden del día, proyectos de ordenanza, ponencias, proposiciones, antecedentes, respuestas y anexos) y apoyar la elaboración de ayudas de memoria.</p>	<p>Apoyo en la preparación de la carpeta de trabajo y alistamiento de documentos e insumos para reuniones.</p> <p>Coordinar y asistir a las reuniones programadas con algunas entidades territoriales, con el objetivo de acompañar a los líderes y de esta forma obtener información relevante que sirva como insumo para la elaboración de proyectos de ordenanza destinados al cuidado y desarrollo de los Antioqueños.</p>	<p>Anexo 2</p>
<p>3. Revisar y gestionar documentos necesarios para el buen desarrollo de las tareas relacionadas con el área administrativa y el mejoramiento constante del servicio de la entidad.</p>	<p>Apoyo en la revisión y organización de documentos del área administrativa.</p>	<p>Anexo 3</p>
<p>4. Apoyar la organización de eventos</p>	<p>Asistir y contribuir al desarrollo de planes de</p>	<p>Anexo 4</p>

## INFORME DE SUPERVISIÓN



CÓDIGO: FD-JUR-17

VERSIÓN: 09

VIGENTE DESDE: 17/03/2025

institucionales y actividades territoriales del Diputado(a) autorizadas por la Corporación	intervención estratégica dirigidos a fortalecer la gestión en comunas y municipios.	
5. Realizar aquellas actividades que sean necesarias para el adecuado desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se lleven a cabo por la corporación y que le sean asignadas por el supervisor	Participar en reuniones de equipo con el fin de contextualizarse sobre las sesiones plenarias y conocer de primera mano las decisiones adoptadas o la ruta a seguir respecto al desarrollo de las mismas.	Anexo 5
6. Brindar adecuada atención a usuarios y personal que asiste a la Asamblea Departamental	Apoyar la atención y orientación básica a usuarios y asistentes en la Asamblea Departamental, brindando información general y canalizando solicitudes.	Anexo 6

### SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

### RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Entidad	Honorarios	Total
<b>1. Recursos iniciales comprometidos</b>	26.263.572	26.263.572
<b>2. Adiciones</b>	N/A	N/A
<b>3. Total recursos comprometidos</b>	26.263.572	26.263.572

# INFORME DE SUPERVISIÓN



CÓDIGO: FD-JUR-17

VERSIÓN: 09

VIGENTE DESDE: 17/03/2025

4. Anticipos	N/A	N/A
5. Recursos Pagados/desembolsados (Incluyendo el pago que se soporta en este informe de supervisión)	0	0
6. Valor factura o cuenta de cobro asociada a este informe.	\$4377262	\$4377262

## CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

<p><b>Forma de pago o desembolso:</b></p>	<p><b>FORMA DE PAGO:</b> La ENTIDAD CONTRATANTE, cancelará al CONTRATISTA el valor de los honorarios, mediante <b>6</b> pagos cada uno por el valor de <b>Cuatro Millones Trescientos Setenta Siete Mil Doscientos Sesenta Dos Pesos M.L. (\$ 4377262)</b> al término de cada mes a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria reportada por el contratista en el formato de inscripción de proveedores y contratistas, previa presentación de la cuenta de cobro, la factura o documento equivalente debidamente legalizada, con todos los soportes que aseguren que los servicios fueron recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, y el comprobante que dé cuenta de encontrarse al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con la normativa vigente. El contratista manifiesta que conoce que la relación contractual suscrita no genera ninguna obligación por parte del contratante, relacionada con el pago por parte de este de prestaciones sociales o cualquier otro concepto diferente a los honorarios convenidos en razón de la ejecución del objeto y actividades igualmente pactadas. <b>PARÁGRAFO PRIMERO:</b> Se realizará el pago por el valor definido en la presente cláusula siempre y cuando se cumpla con el 100% de las actividades o productos asignados durante el mes o</p>
---	---

## INFORME DE SUPERVISIÓN



CÓDIGO: FD-JUR-17

VERSIÓN: 09

VIGENTE DESDE: 17/03/2025

fracción de mes. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EI CONTRATISTA** manifiesta que, conoce que la relación contractual suscrita no genera ninguna obligación por parte de la **ENTIDAD CONTRATANTE**, relacionada con el pago por parte de éste, de prestaciones sociales o cualquier otro concepto diferente a los honorarios convenidos en razón de la ejecución del objeto y actividades igualmente pactadas. **PARÁGRAFO TERCERO.** En caso de estar obligado a facturar electrónicamente, deberá remitir copia de la misma al correo electrónico [norela.vallejo@asambleadeantioquia.gov.co](mailto:norela.vallejo@asambleadeantioquia.gov.co) adicionalmente se debe allegar una copia de la factura al supervisor del contrato para el trámite administrativo pertinente.

**VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:** El contratista/asociado presenta los documentos que acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones. ARP parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 709 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

**NÚMERO DE PLANILLA:** 85518079

**FECHA DE PAGO:** 05/06/ 2026

**MES COTIZADO:** Mayo

Se recibieron a satisfacción los servicios prestados por la contratista en el mes de junio.

### DOCUMENTOS VERIFICABLES POR EL SUPERVISOR PARA EL PAGO

X	<b>Informe de avance de las actividades realizadas por parte del contratista en el periodo reportado.</b>
X	<b>Cumplimiento de pagos realizados al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales si aplica</b>
X	<b>Cuenta de cobro</b>

## INFORME DE SUPERVISIÓN



CÓDIGO: FD-JUR-17

VERSIÓN: 09

VIGENTE DESDE: 17/03/2025

<b>Firma del supervisor del 1 al 9 de junio de 2026</b>	
<b>Nombre del supervisor:</b>	Ana Cristina Uribe Posada
<b>C.C.:</b>	1.152.436.992
<b>Firma del supervisor del 10 al 30 de junio de 2026</b>	
<b>Nombre del supervisor:</b>	Nicolás Agudelo Correa
<b>C.C.:</b>	71.646.256

VoBo: Estefanía R.

**ESTEFANIA RODRIGUEZ ZAPATA**

Apoyo a la supervisión